

Actualización

Subsidio al Empleo

2025





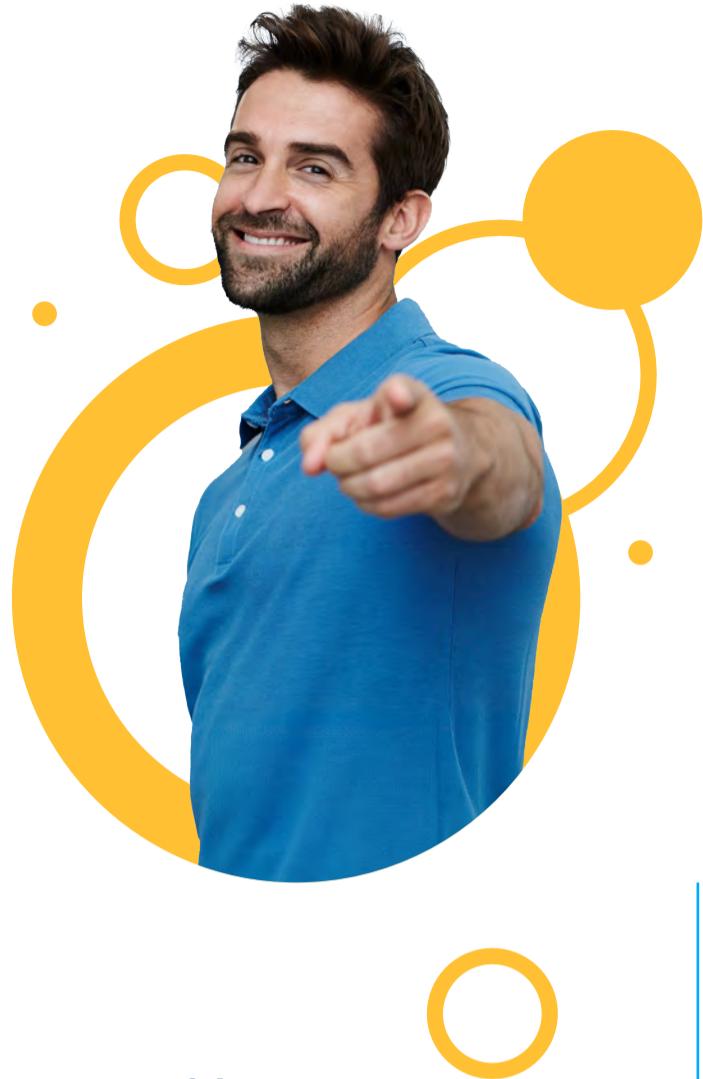
Índice de Contenido



Introducción	3
Conociendo el subsidio al empleo	4
• Antecedentes	4
• Definición, objetivos e importancia del subsidio al empleo	5
Cambios en el subsidio	6
• Novedades y actualizaciones del subsidio al empleo 2025	7
Cálculo y aplicación del subsidio al empleo 2025	9
• Fórmula y casos especiales de cálculo	9
• Ejemplos prácticos de aplicación contra el Impuesto Sobre la Renta	10
Recapitulación y preguntas frecuentes	12
Aplica el subsidio fácil y rápido con Aspel NOI 11.0	13



Introducción



¡Las tablas para calcular el subsidio al empleo son cosa del pasado! Recordemos que, en 2024, el gobierno puso manos a la obra para solucionar un problema de relación entre los salarios mínimos y los límites de ingresos establecidos en las tablas del subsidio al empleo, problema que dejaba a muchos trabajadores sin la ayuda fiscal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hizo una serie de cambios para elevar el límite de salario mensual que un trabajador puede recibir para ser candidato al subsidio.

Pero, **Ilegando al 2025 nos topamos con nuevos valores de la UMA y del salario mínimo.** En consecuencia, el subsidio y sus límites también cambiaron. En esta guía conoceremos más a fondo las implicaciones de los cambios que le hicieron al subsidio en 2024, las actualizaciones que debes conocer para este 2025, frente a la nueva UMA y al nuevo salario mínimo, y cómo simplificar su aplicación en tu nómina con Aspel NOI.

Prepárate cómodamente y guarda este recurso para que no se te escape ningún detalle.





Conociendo el subsidio al empleo

El subsidio al empleo **es un beneficio fiscal para disminuir la carga fiscal de los trabajadores que ganan el salario mínimo**, de modo que no se vean tan afectados después de la retención del Impuesto Sobre la Renta.

Antes de adentrarnos en las actualizaciones para 2025, debemos conocer su contexto histórico y cómo fue evolucionando.

Antecedentes

1921

La intención de gravar los ingresos de los mexicanos se remonta a principios del siglo XX. En 1921 se publicó la Ley del Centenario que establecía un impuesto del 1% sobre la renta anual de las personas físicas y morales. Tres años después, en 1924 se promulgó la Ley para la Recaudación de impuestos que incluía disposiciones para gravar los ingresos de los trabajadores.

1925

Finalmente, en 1925 se expidió la primera Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sentando las bases para el sistema tributario que conocemos actualmente. En esta primera versión se establecieron dos tarifas, una progresiva de hasta el 4% y una segunda tarifa que solo aplicaba en algunos estados de la República.

1964

En 1964 se expidió una Nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta y se comenzó a usar el denominativo de Impuesto Sobre Producto del Trabajo (ISPT). Sin embargo, en 1980 se decretó una nueva Ley del ISR, abrogando la del 64 y sustituyendo el concepto de ISPT por ISR.

1988

Para 1988 se adicionó un artículo a la LISR que posibilitaba la acreditación contra el ISR, determinando el 10% de un salario mínimo al mes para otorgarle el beneficio a los trabajadores. Este viene siendo el primer avistamiento a lo que, en 1993, se convirtió en el Crédito al Salario, el antecesor del Subsidio al empleo.



Definición, objetivos e importancia del subsidio al empleo

- 1993** Sobre el Crédito al Salario, el importe de crédito se obtenía de una tabla de ingresos crecientes y si, después de su aplicación, resultaba un saldo a favor, se le entregaba en efectivo al trabajador. Este crédito era otorgado meramente por el gobierno federal, por lo que los patrones funcionaban como intermediarios.
- 2007** Para 2007, se fusionaron las tarifas del ISR y del Crédito al Salario, dando origen al Subsidio al empleo. Al principio solo se daba a los trabajadores que percibían hasta un salario mínimo, pero, según pasaron los años, se hicieron modificaciones en los montos de subsidio y los límites de ingresos para acceder al beneficio.
- 2013** En 2013 fue el último cambio que se vieron en las tablas del subsidio al empleo, ajustándolas para quedar de acuerdo con los salarios vigentes de ese año, los cuales, dependiendo del área geográfica, eran de \$67.29 y \$63.77.
- 2024** La tabla se mantuvo sin cambios hasta el 2024, cuando el salario mínimo sobrepasó el último monto de la tabla, excluyendo a todos los trabajadores del subsidio. Para resolver este problema, se publicó un decreto donde se sustituyó la tabla por una fórmula general, estableciendo una cuota fija.

Conociendo el contexto, podemos entender que es un beneficio fiscal que otorga el gobierno para aliviar la carga fiscal de los trabajadores con menores ingresos. **Los cambios que ha visto el subsidio a lo largo de los años han sido con la intención de beneficiar a un mayor número de trabajadores y fortalecer su poder adquisitivo.**

El subsidio al empleo es un pilar fundamental para dar apoyo económico a millones de trabajadores. Además, también pretende fomentar la formalidad laboral del país gracias a que sirve de incentivo para que los trabajadores informales regularicen su situación laboral, sin preocuparse de la retención de impuesto que pueda disminuir su ingreso formal.



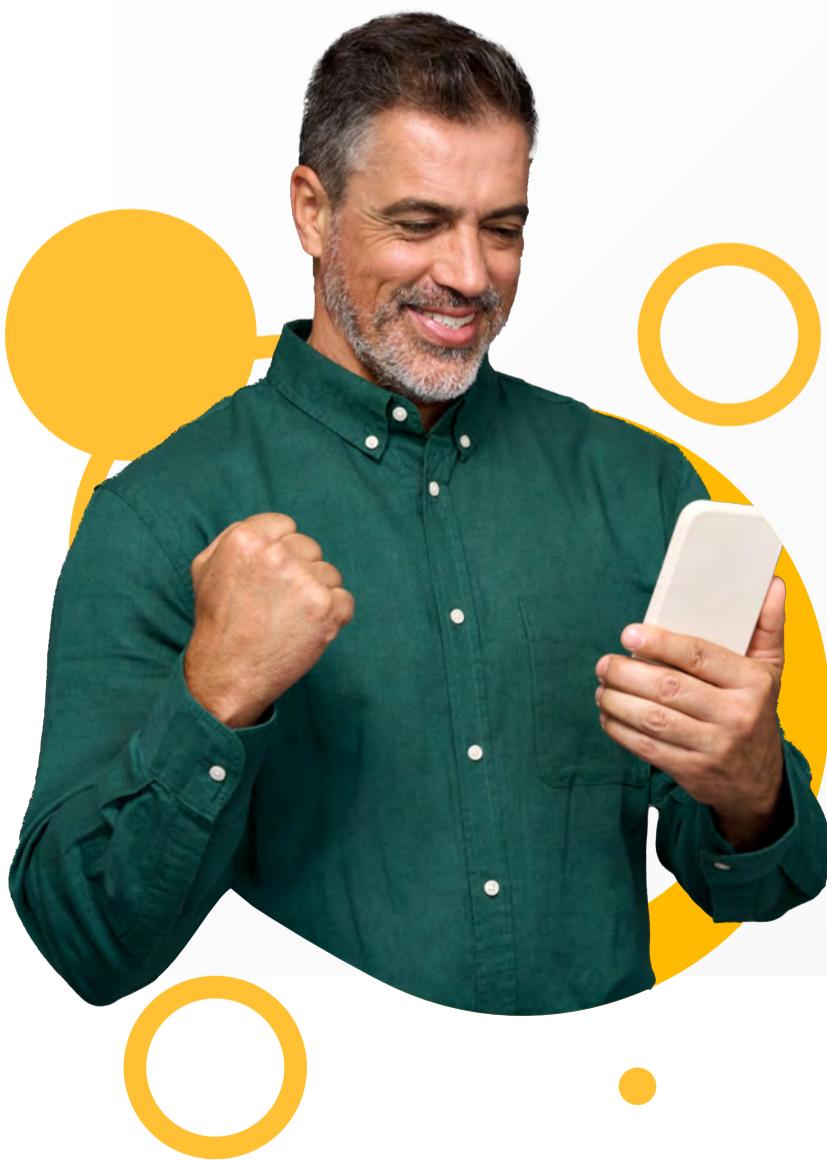


Adicional a incentivar la formalidad laboral, el subsidio al empleo busca:

- Apoyar el ingreso de los trabajadores de salarios bajos.
- Disminuir la carga fiscal para los trabajadores.
- Fomentar la cultura de contribución fiscal, familiarizando a los trabajadores con el sistema tributario.

El subsidio al empleo es un beneficio de gran importancia por el impacto que tiene en aspectos como:

- Mejorar el poder adquisitivo de millones de trabajadores para que accedan a una mejor calidad de vida.
- Fortalecer el mercado laboral formal.
- Fomentar la estabilidad económica y social.



Cambios en el subsidio

Entonces, **¿por qué era necesaria una actualización del subsidio?** Al utilizar las tablas, el máximo monto de ingresos mensuales que debía recibir un trabajador para ser beneficiado por el subsidio era de entre **\$7,113.91 y \$7,382.33, dándoles un monto de ayuda de \$217.61.**

Cuando el trabajador recibiera un salario a partir de los \$7,382.33 en adelante, su subsidio era de \$0.00. Y, **en 2024, el salario mínimo incrementó a \$7,468.00 mensuales, posicionándose en el último rango de la tabla.**

Para ingresos de	Hasta ingresos de	Subsidio
0.01	1,768.96	407.02
1,768.97	2,653.38	406.83
2,653.39	3,472.84	359.84
3,472.85	3,537.87	343.60
3,537.88	4,446.15	298.44
4,446.16	4,717.18	354.23
4,717.19	5,335.42	324.87
5,335.43	6,224.67	294.63
6,224.68	7,113.90	253.54
7,113.91	7,382.33	217.61
7,382.34	En adelante	0.00





Esto representó un problema para los trabajadores que se beneficiaban del subsidio pues, aunque el salario incrementó, su poder adquisitivo no lo hizo, considerando la inflación y el aumento de precios en general. La actualización al subsidio para el empleo era necesaria para aterrizarlo en la realidad económica del país.

Por lo tanto, el 1 de mayo de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que otorga el subsidio para el empleo”, entrando en vigor los siguientes cambios:

- Elevar el límite del salario mensual para ser acreedor al subsidio.
- Mantener una cuota mensual fija del subsidio.
- Calcular el subsidio con base en porcentaje de la UMA mensual.



Novedades y actualizaciones del subsidio al empleo 2025

Entonces, ¿cómo afecta o cambia el subsidio al empleo en 2025? Debemos tomar en cuenta aspectos como:

Nuevo salario mínimo 2025	Límite de salario mensual	Nuevo valor de la UMA 2025
---------------------------	---------------------------	----------------------------

El 31 de diciembre de 2024 se publicó el “Decreto por el que se modifica el diverso que otorga el subsidio para el empleo” en el Diario Oficial de la Federación, donde se modificó el porcentaje de la UMA a aplicar y el monto límite del subsidio. Estos cambios se hicieron con el objetivo de mantener la ayuda al trabajador proporcional al aumento del salario mínimo general y cuidando que puedan disfrutar dicho incremento de ingreso después del impuesto.

Anteriormente, el límite de ingresos mensuales para que un trabajador fuera acreedor del subsidio era de \$9,081.00 y, teniendo en cuenta que el salario mínimo para 2025 es de \$8,364.00, incrementaron el límite para mantener la proporción con el aumento de salario.



• • •

De esta forma, para 2025, los trabajadores que pueden beneficiarse del subsidio al empleo son aquellos que reciban un ingreso mensual de hasta los \$10,171.00.

Ahora, recordemos que, para calcular el monto del subsidio se estableció un porcentaje del valor mensual de la UMA. El Decreto mencionado anteriormente establece que, para 2025, la cuota fija del subsidio será el 13.8% de la UMA mensual vigente, la cual es de \$3,439.46.

Entonces, este 2025 la cuota fija del subsidio al empleo queda en \$475.00, disponible para todos aquellos trabajadores que ganen hasta \$10,171.00.



Recapitulación:

Monto límite mensual para recibir el subsidio: \$10,171.00

Porcentaje de la UMA para el cálculo del subsidio: 13.8%

Valor mensual de la UMA 2025: \$3,439.46

Cuota fija mensual del subsidio al empleo: \$475.00



Cálculo y aplicación del subsidio al empleo 2025

Realizar el cálculo del subsidio al empleo puede automatizarse con sistemas de nómina actualizados a la nueva cuota fija, como Aspel NOI, donde puedes aplicar los montos vigentes del subsidio en los trabajadores a los que les aplique. Pero, saber aplicar el subsidio es sumamente importante, por eso, te tenemos algunos ejemplos prácticos que te ayudarán a entender el paso a paso.



Fórmula y casos especiales de cálculo

La fórmula para calcular el subsidio al empleo viene siendo: **multiplicar el valor mensual de la UMA 2025 (\$3,439.46) por 13.8%, esto te dará un monto de subsidio al empleo mensual de \$475.00, como mencionamos anteriormente.**

Ahora bien, cuando nos encontramos con períodos de pago menores a un mes, siendo diarios, semanales, decenales o quincenales, será necesario dividir los \$475.00 entre 30.4, y el resultado lo multiplicamos por el número de días que corresponde. Digamos que, si es de 15 días, hacemos la multiplicación por 15.

En cuanto a períodos mayores a un mes, debemos multiplicar los \$475.00 por el número de meses que vayamos a pagar.





Ejemplos prácticos de aplicación contra el Impuesto Sobre la Renta

Sabiendo la teoría de aplicación, es momento de ponerlo en práctica, considerando ingresos mensuales y quincenales, que son las formas de pago más comunes. Si realizar estas aplicaciones de forma manual, necesitarás tener a la mano las tablas y tarifas de ISR aplicables al ejercicio.

Visita nuestro artículo con las tarifas y tablas del ISR



1. Aplicación del subsidio en un ingreso mensual

En nuestro primer ejemplo, el trabajador recibe un salario mensual bruto de \$9,500.00. Primero, debemos sacar el ISR a retener, siguiendo las tarifas mensuales de pagos provisionales, debemos ubicarnos en el tercer rango*:

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	% sobre excedente límite inferior
\$6,332.06	\$11,128.01	371.83	6.40

*La presente tabla es una reducción de las tablas de ISR para pagos provisionales mensuales para fines del ejemplo.

- Entonces, restamos el límite inferior de nuestro sueldo neto:
 $9,500 - 6,332.06 = 3,167.94$
- A este monto, le aplicamos el porcentaje sobre excedente:
 $3,167.94 * 6.40 = 202.74$
- Al resultado anterior, le sumamos la cuota fija:
 $202.74 + 371.83 = 574.57$ de ISR

De esta forma, el impuesto de ISR que se debe retener al salario de \$9,500.00 es de \$574.57, pero nuestro trabajador tiene el beneficio del subsidio al empleo. Por lo tanto, el subsidio le cubre \$475.00 del ISR.

Entonces, el único descuento que verá de su nómina por concepto de ISR será de \$99.57, con un sueldo neto de \$9,400.43.

• • •





2. Aplicación del subsidio en un ingreso quincenal

Para el segundo ejemplo, tenemos un empleado que gana \$8,500.00 al mes, recibiendo de manera quincenal \$4,250.00. Entonces, nos situamos en la tabla de ISR correspondiente a los ingresos quincenales. Encontraremos nuestra posición en el tercer rango de la tabla*:

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	% sobre excedente límite inferior
\$3,124.36	\$5,490.75	183.45	10.88

*La presente tabla es una reducción de las tablas de ISR para pagos quincenales para fines del ejemplo.

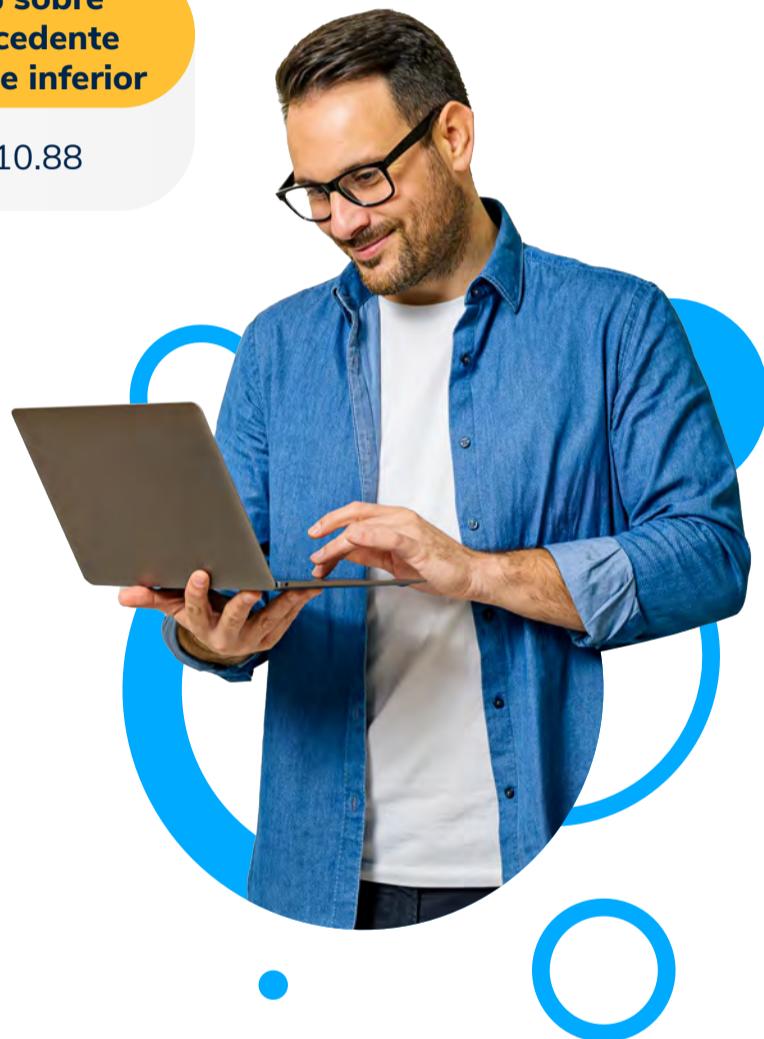
Realizamos el mismo ejercicio:

- Restamos el límite inferior al sueldo quincenal bruto:
 $4,250.00 - 3,124.36 = 1,125.64$
- Aplicamos el porcentaje sobre el excedente:
 $1,125.64 * 10.88 = 122.46$
- Al resultado, le sumamos la cuota fija:
 $122.46 + 183.45 = 305.91$ de ISR

Ahora, para aplicar el subsidio debemos recordar que el periodo es menor al mes, por lo tanto, debemos dividir la cuota mensual de \$475.00 entre 30.4 y multiplicar el resultado por 15:

- $475.00 / 30.4 = 15.62$**
- $15.62 * 15 = 234.30$ de subsidio**

De esta forma, aplicamos los \$234.30 de subsidio contra los \$305.91 de ISR, dejando una diferencia de \$71.61. Por lo tanto, el sueldo neto quincenal será de \$4,178.39.



¡Y listo! Ahora no solo sabes la teoría de cómo se aplica el subsidio, sino que también puedes ver claramente por qué es una gran ayuda para los trabajadores.



Recapitulación y preguntas frecuentes

Es posible que todavía te queden algunas dudas o se te haya pasado alguna información de lo que hemos abordado sobre el subsidio al empleo, pero no te preocupes que a continuación te resolvemos algunas preguntas frecuentes al respecto.

¿Hay sanciones si no se aplica el subsidio?

Debido a que es un beneficio fiscal que presta Hacienda, en primera instancia, la Ley Federal del Trabajo no incluye alguna multa o sanción; sin embargo, el empleador puede ver un aumento en el ISR anual que debe pagar si no aplica la disminución que provee el subsidio. Adicionalmente, puede tener algún conflicto con sus trabajadores por no aplicarlo, lo cual puede escalar.

¿Cuál es el monto del subsidio al empleo en 2025?

Ahora, el subsidio al empleo se calcula multiplicando el valor mensual de la UMA vigente por 13.8%, de modo que el monto es de \$475.00.

¿Quiénes pueden recibir el subsidio?

Los contribuyentes que reciban ingresos por sueldos y salarios ordinarios, con un ingreso mensual máximo de \$10,171.00.

¿Cómo se percibe el subsidio al empleo en la nómina?

El subsidio se percibe en la nómina por la reducción de ISR que se paga, puesto que se aplica de manera directa y automática por los sistemas de nómina.



Aplica el subsidio fácil y rápido con Aspel NOI 11.0

Si ya eres de esas personas que transformaron sus vidas con la implementación de Aspel NOI, asegúrate de actualizar tu sistema a la versión 11.0 para que tu herramienta favorita esté al día con el subsidio al empleo.

Por otro lado, si eres de las personas que llevan su nómina de forma manual, ¿qué estás esperando para avanzar hacia la transformación digital? Podrás ahorrarte mucho tiempo al automatizar los procesos de cálculo, retenciones y aplicaciones de beneficios como el subsidio.

Con la nueva versión 11.0 de Aspel NOI, al momento de registrar tu nómina, el sistema hace las configuraciones automáticas para la aplicación del subsidio al empleo.

Descubre cada detalle de cómo nuestro sistema de nómina puede ayudarte con una asesoría personalizada y gratuita.

¡Regístrate aquí!

Únete a los miles de empresarios y contadores que disfrutan más tiempo libre gracias a que sus sistemas Aspel se encargan de hacer sus actividades repetitivas en segundos.

Actualización

Subsidio al Empleo

2025

